



C. ULISES DE JESÚS MÁRQUEZ PADILLA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **01266620** de fecha 16 de junio de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Anexo al presente los reportes generados por el Sistema de Emergencias 911
2. Adjunto oficio de respuesta remitido por la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, el cual contiene la información solicitada en este punto.
3. Se cuenta con 103 establecimientos regulados con venta de bebidas alcohólicas en la zona centro del municipio, adjunto archivo de Word que contiene la ubicación de los mismos.
4. Adjunto de manera digital la lista de los lotes baldíos localizados en la zona centro de esta ciudad, asimismo le anexo el archivo Excel que contiene la misma información.

Lo anteriormente descrito le será enviado al correo electrónico ulimar961@gmail.com

Hago de su conocimiento que se da contestación de manera extraordinaria en base al acuerdo del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, aprobado mediante la 11a sesión extraordinaria administrativa, con motivo de la pandemia del COVID-19, de fecha 10 de junio de 2020.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

“Nuestra grandeza es su gente”

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 24 DE JUNIO DE 2020


LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.